



CONVOCATORIA BECA TRISTÁN REYES GILESTRA

PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE DERECHO UPR

Beca Tristán Reyes Gilestra:

Amigos de la Escuela de Derecho de la UPR y el Comité Organizador del UPR Golf Tournament se honran en anunciar la Beca Tristán Reyes Gilestra 2022-2023 en honor a la memoria de quien fuera el primer director de ambos eventos y egresado de la Clase de 1972 de nuestra Escuela. La Beca, ascendente a \$9,150 se adjudicará a un solo estudiante que haya completado su primer año en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico y cumpla con los demás requisitos establecidos por el Comité Evaluador.

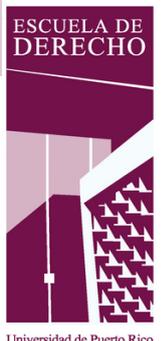
Las solicitudes serán recibidas por el Fideicomiso para la Escuela de Derecho de la UPR. La Beca se otorgará en dos pagos de \$4,575 cada uno, el primero durante el primer semestre y otro pago el segundo semestre del año académico 2022-2023.

Requisitos:

1. Demostrar necesidad económica (Incluir FAFSA 2022-2023 completada).
2. Tener un promedio académico en Derecho de 3.0 o más. (Incluir copia de la transcripción de créditos)
3. Redactar un ensayo no mayor de 3 páginas, a doble espacio, letra Arial 12, en que elabore su interés en estudiar derecho y un área en la que desea desarrollar una especialidad.
4. En el ensayo debe escribir sobre un reto personal, cómo lo ha superado y cómo esta beca lo ayudaría a alcanzar sus metas.

Vencimiento de la Convocatoria: 8 de noviembre de 2022

Envía tu solicitud con todos los documentos a: fideicomiso.escueladerecho@upr.edu



Universidad de Puerto Rico